Municipalidad de JUAN LEÓN MALLORQUÍN
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 - ALTO PARANA

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

08 de junio de 2018

Ref.: Contratación Directa Nº 06/2018 - ID Nº 349175 Construcción de 1 Aula de 7,20 x 7,20 en planta baja utilizando estructura de Hº Aº para el Colegio Nacional Ka'arendy.

Señores
FANN S.A.
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM Nº 1117/2018**, de fecha 08/06/2018, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **FANN S.A., la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).-

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

JAZMIN MARÍA MOLINAS
Responsable de UOC

Recibí

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

Municipalidad de JUAN LEÓN MALLORQUÍN
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 - ALTO PARANA

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

08 de junio de 2018

Ref.: Contratación Directa Nº 06/2018 - ID Nº 349175 Construcción de 1 Aula de 7,20 x 7,20 en planta baja utilizando estructura de Hº Aº para el Colegio Nacional Ka'arendy.

Señores
COPEDEL S.A.
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM Nº 1117/2018**, de fecha 08/06/2018, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **FANN S.A., la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).-

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

JAZMIN MARÍA MOLINAS
Responsable de UOC

08-06-2018
Recibido